



OSORNO, 7 - DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL 7º BASICO ESCUELA SAN MARCOS

DECRETO N° 15373 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 04 de Diciembre de 2012 el 7º básico de la Escuela San Marcos, mediante la cual solicitan Camping Olegario Mohr para el día 18 de Diciembre 2012 de 08:00 hrs a 19:00 hrs, con la finalidad de la celebración del cierre del año escolar 2012.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de los niños de escasos recursos.

El artículo 6 N°8 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

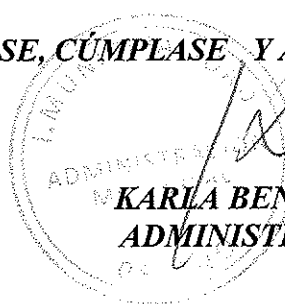
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, el 7º básico de la Escuela San Marcos, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr el día 18 de Diciembre de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMILUARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/HVG/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Asjur
- Dirección de Control
- Dirmao

